



boletín oficial

Resoluciones del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 004/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales María Elisa LAZZARETTI y María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, en representación del Cuerpo ante el Consejo de Seguridad de la Ciudad de Cipolletti.

RESOLUCION N° 005/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE como representantes del Concejo Deliberante a los concejales María Elisa LAZZARETTI y María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ para integrar la Comisión Especial de Estatuto y Escalafón, conforme al artículo 3 de la Ordenanza de Fondo N° 074/06.

RESOLUCION N° 006/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales Marcela LINHARDO y Miguel ANINAO para integrar la Comisión del Parque Industrial y Servicios en representación del Concejo Deliberante, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ordenanza N° 121/99.

RESOLUCION N° 007/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales Miguel ANINAO y Diego RUDY como representantes ante la Comisión permanente del Servicio Público de Coches Taxímetros.-

RESOLUCION N° 008/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ y María Elisa LAZZARETTI para integrar la Comisión de adjudicación de Becas conforme lo dispuesto por el artículo 3° de la Ordenanza de Trámite N° 038/02.

RESOLUCION N° 009/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los Concejales María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ y Diego RUDY como representantes ante el Consejo de Planificación Estratégica instituido mediante Ordenanza de Fondo N° 024/03 y la Resolución PEM N° 2917/10.

RESOLUCION N° 010/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales Miguel ANINAO y María Elisa LAZZARETTI como miembros titulares; y a los concejales Diego RUDY y Marcela LINHARDO, como suplentes, en carácter de representantes del Concejo Deliberante ante el Ente de Desarrollo de la Margen Sur (ENDEMAS).

RESOLUCION N° 011/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a la concejal María Alejandra VILLAGRA como representante del cuerpo, ante la Red de Municipios y Comunidades Saludables.

RESOLUCION N° 012/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE al Concejal Diego RUDY como representante del Poder Legislativo Municipal para integrar la Junta de Disciplina y Reclamos

RESOLUCION N° 013/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE al Concejal Diego RUDY como

representante del Concejo Deliberante de Cipolletti, para asistir a las reuniones de la Comisión Directiva de la Agencia de Desarrollo Confluencia (ADECO).

RESOLUCION N° 014/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a la concejal María Alejandra VILLAGRA como representante del cuerpo, ante el Consejo Local de Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones.

RESOLUCION N° 015/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales Marcela LINHARDO y Miguel ANINAO, como representantes del cuerpo, ante el Consejo Local de Adultos Mayores.

RESOLUCION N° 016/16.- 05/05/16.-

DESIGNASE a los concejales Miguel ANINAO y María Elisa LAZZARETTI como representantes del cuerpo, ante el Consejo Local de los derechos del niño, niña y adolescentes

Comunicaciones del Concejo Deliberante

COMUNICACION N° 002/16.- 05/05/16.-

Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal que este Concejo Deliberante ve con agrado la realización del proyecto de mejoramiento de espacios verdes presentado por los vecinos del barrio Jorge Newbery.

COMUNICACION N° 003/16.- 05/05/16.-

Comuníquese al Ministerio de Transporte de la Nación nuestro apoyo a la reactivación del tren de pasajeros "Estrella del Valle", para volver a conectar las ciudades de Senillosa y Chichinales en un primer momento, y luego, progresivamente, a la Ciudad de Buenos Aires con Zapala.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 011/16.- 05/05/16.-

Declárese de Interés Municipal el Concurso Literario de relatos breves "Descubri Cipolletti".

DECLARACION N° 012/16.- 05/05/16.-

Declarar de Interés Municipal al "Seminario de los 10 famosos té de China" que se realizará en la ciudad

de Cipolletti el día 15 de mayo de 2016.

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2015

RESOLUCION N° 3501/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OSCAR REPUESTOS" de SOTO, Américo, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 1.967,00).-

RESOLUCION N° 3502/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de ROMAGNOLI, Osvaldo, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 866,00).-

RESOLUCION N° 3503/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 84/100 CENTAVOS (\$ 7.139,84).-

RESOLUCION N° 3504/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A., por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 20/100 CENTAVOS (\$ 629,20).-

RESOLUCION N° 3505/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 45/100 CENTAVOS (\$ 125.531,45).-

RESOLUCION N° 3506/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 30/100 CENTAVOS (\$ 108.210,30).-

RESOLUCION N° 3507/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 15/100 CENTAVOS (\$ 27.595,15).-

RESOLUCION N° 3508/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 14.305,00).-

RESOLUCION N° 3509/15.- 23/06/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/15



del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 63/100 CENTAVOS (\$ 3.742.958,63).-

RESOLUCION N° 3510/15.- 23/06/15.-

Aprabar la liquidación de haberes del mes de Junio/15 del personal Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO CON 46/100 CENTAVOS (\$ 1.436.024,46).-

RESOLUCION N° 3511/15.- 23/06/15.-

Aprabar la liquidación de haberes del mes de Junio/15 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 09/100 CENTAVOS (\$ 4.927.483,09).-

RESOLUCION N° 3512/15.- 23/06/15.-

Aprabar la liquidación de haberes del mes de Junio/15 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 82/100 CENTAVOS (\$ 6.628.815,82).-

RESOLUCION N° 3513/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRÍO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS (\$ 20.800,00). ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 28/15 para la adquisición de Alimentos Secos para Asistencia Comunitaria, a las siguientes firmas:
- FORRAJERIA EL PAPERON, los ítems 1, 4, 5, 6, 8 y 9, por la suma total de \$ 66.400,00.-
-EL TRÍO DISTRIBUCIONES, los ítems 2, 3, 10 y 12, por la suma total de \$110.640,00.-
- LUIS MAIOLINO, el ítem 7, por un importe total de \$ 5.800,00.-
-ILLANES HNOS. S.R.L., el ítem 11, por un importe total de \$ 6.980,00.-

RESOLUCION N° 3514/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA VACA MARUCHA II" de BÜNTER, J. Luis, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 47.840,00). ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 46/15 a favor de la firma "LA VACA MARUCHA II" de BÜNTER, J. Luis, para la adquisición de pollo entero y pata muslo para asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 47.840,00).-

RESOLUCION N° 3515/15.- 23/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 39/15 a favor de la firma QUATRO S.R.L., para la contratación de una camioneta doble cabina con chofer, por un importe total de PESOS CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA (\$ 108.160,00).-

RESOLUCION N° 3516/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDRA VIVIANA CARRASCO", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).-

RESOLUCION N° 3517/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 6.735,00).-

RESOLUCION N° 3518/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 6.268,00).-

RESOLUCION N° 3519/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO – Comisaría 4°, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SEIS CON 26/100 CENTAVOS (\$ 24.706,26).-

RESOLUCION N° 3520/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO – Comisaría 4°, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 50/100 CENTAVOS (\$ 32.805,50).-

RESOLUCION N° 3521/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO – Comisaría 4°, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 61.965,00).-

RESOLUCION N° 3522/15.- 23/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 01/100 CENTAVOS (\$ 4.725,01).-

RESOLUCION N° 3523/15.- 23/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. DEL CASTILLO, Conrado, D.N.I. N° 17.238.939.-

RESOLUCION N° 3524/15.- 24/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a los Sres. HUENCHUÑIR, Nadia Margarita Yanet, D.N.I. N° 32.829.535; ARIAS, Miguel Ángel, D.N.I. N° 17.520.865; CHAVES, Elías David, D.N.I. N° 29.011.222; NAVARRETE, Eduardo Oscar, D.N.I. N° 27.505.117; GONZALEZ, Luciana Esther, D.N.I. N° 31.547.240; MILLAVIL, Marcos Eduardo, D.N.I. N° 25.655.388; BELTRAN, Silvina Belén, D.N.I. N° 35.592.450; FUENTEALBA, Gustavo Fredor, D.N.I. N° 93.993.047; FUENTEALBA, Marcelo, D.N.I. N° 18.705.190; CASTILLO, Andrés Claudio, D.N.I. N° 26.324.884; SALAS, Juan Carlos, D.N.I. N° 8.430757 y APARICIO FUENTEALBA, Dante Benedicto, D.N.I. N° 92.428762.-

RESOLUCION N° 3525/15.- 24/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00) a la Dirección de Promoción Comunitaria.

RESOLUCION N° 3526/15.- 24/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 3.310,00).-

RESOLUCION N° 3527/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA VACA MARUCHA II", por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 25/100 CENTAVOS (\$ 74.168,25).-

RESOLUCION N° 3528/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA VACA MARUCHA I", por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 54.740,00).-

RESOLUCION N° 3529/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100

CENTAVOS (\$ 114.384,60).-

RESOLUCION N° 3530/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 23.800,00).-

RESOLUCION N° 3531/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS (\$ 30.600,00).-

RESOLUCION N° 3532/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIENTOS EL VALLE", por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 66/100 CENTAVOS (\$ 165.178,66).-

RESOLUCION N° 3533/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARNES ARGENTINAS", por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 22/100 CENTAVOS (\$ 61.764,22).-

RESOLUCION N° 3534/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA Y CITY GRAF", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 84/100 CENTAVOS (\$ 2.279,84).-

RESOLUCION N° 3535/15.- 24/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL QUINIENTOS DOCE (\$ 3.512,00) mensuales, a la agente RETAMAL, Sonia Janet. , Legajo N° 1076.-

RESOLUCION N° 3536/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA LEE", por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ (\$ 610,00).-

RESOLUCION N° 3537/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS", por la suma de PESOS UN MIL VEINTIOCHO CON 56/100 CENTAVOS (\$ 1.028,56).-

RESOLUCION N° 3538/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "SEGULIMP y KE-MAQUINAS", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 80/100 CENTAVOS (\$ 33.714,80).-

RESOLUCION N° 3539/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$5.210,00).-

RESOLUCION N° 3540/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRENTA POMPUCCI", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00).-

RESOLUCION N° 3541/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).-

RESOLUCION N° 3542/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DOHKO S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 8.690,00).-

RESOLUCION N° 3543/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 656,00).-

RESOLUCION N° 3544/15.- 24/06/15.-



APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 2.970,00).-

RESOLUCION N° 3545/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER-TECH y APOLO PINTURERÍA", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 95/100 CENTAVOS (\$ 5.222,95).-

RESOLUCION N° 3546/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 68/100 CENTAVOS (\$ 1.294,68).-

RESOLUCION N° 3547/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZIAD LIBRERIA", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 3.780,00).-

RESOLUCION N° 3548/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00).-

RESOLUCION N° 3549/15.- 24/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 17/15 a favor de la firma LA VACA MARUCHA II para la adquisición de pollos no congelados destinado a Centros Infantiles, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS MIL VEINTICUATRO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 224.884,00).-

RESOLUCION N° 3550/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERÍA", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 3.175,00).-

RESOLUCION N° 3551/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VISUAL GRAFICA", por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 67.200,00).-

RESOLUCION N° 3552/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEUQUEN MADERAS S.R.L.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUARENTA (\$ 19.040,00).-

RESOLUCION N° 3553/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMERCIAL IGNACOM", por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 70/100 CENTAVOS (\$ 10.865,70).-

RESOLUCION N° 3554/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 2.920,00).-

RESOLUCION N° 3555/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).-

RESOLUCION N° 3556/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CRECER-POLES Y CIA S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 47/100 CENTAVOS (\$ 9.328,47).-

RESOLUCION N° 3557/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BUNGALO y CLEAN PACK S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL SESENTA Y SIETE CON 20/100 CENTAVOS (\$ 12.067,20).-

RESOLUCION N° 3558/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERÍA, CLEANPACK S.R.L., EL BUNGALO y ALAMBRIQUEN de JARA, Rubén Darío", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 CENTAVOS (\$ 6.199,90).-

RESOLUCION N° 3559/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 70/100 CENTAVOS (\$ 3.593,70).-

RESOLUCION N° 3560/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE-MAQUINAS", por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 25/100 CENTAVOS (\$ 9.322,25).-

RESOLUCION N° 3561/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA, CORRALON YACOPINO, LOS TRES HERMANOS y MADERAS VAZQUEZ", por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON 64/100 CENTAVOS (\$ 9.722,64).-

RESOLUCION N° 3562/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 04/100 CENTAVOS (\$ 2.420,04).-

RESOLUCION N° 3563/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA SOL", por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 134.670,00).-

RESOLUCION N° 3564/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de POLANCO, Evaristo, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 175.000,00).-

RESOLUCION N° 3565/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLENDE REPUESTOS", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y TRES (\$ 1.043,00).-

RESOLUCION N° 3566/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de GIZZI, Pascual Antonio, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 7.329,00).-

RESOLUCION N° 3567/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANCHEZ" Frenos y Embragues, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).-

RESOLUCION N° 3568/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 09/100 CENTAVOS (\$ 2.334,09).-

RESOLUCION N° 3569/15.- 24/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. BASILIO, Héctor Hugo, titular del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 5834-20, designación catastral 03-1-H-525-15 U.F. 04, por la suma total de PESOS UN MIL TREINTA Y NUEVE CON 68/100 CENTAVOS (\$ 1.039,68).-

RESOLUCION N° 3570/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de LORENZO FERRERO, Eduardo Javier, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHENTA CON 38/100 CENTAVOS (\$ 8.080,38).-

RESOLUCION N° 3571/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de LORENZO FERRERO, Eduardo Javier, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHENTA CON 38/100 CENTAVOS (\$ 8.080,38).-

RESOLUCION N° 3572/15.- 24/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. MARIANO AUDÓN, Matías Ezequiel, por la suma total de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).-

RESOLUCION N° 3573/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" Prensa y Comunicación de GARCÍA, Marcelo Alejandro, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 3574/15.- 24/06/15.-

MODIFICAR el Art. 3°) de la Resolución Municipal N° 3063, el que quedará redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto a la partida presupuestado 2.1.3.3.1.08 SERVICIOS VARIOS".-

RESOLUCION N° 3575/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AJ'S SERVICIOS", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 3.810,00).-

RESOLUCION N° 3576/15.- 24/06/15.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica/15 del Programa Ruca Quimei, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), habilitada mediante Res. Munic. N° 555/15.-

RESOLUCION N° 3577/15.- 24/06/15.-

INCREMENTAR el monto de la Caja Chica/15 de la Dccion. de Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), habilitada mediante Res. N° 926/15.-

RESOLUCION N° 3578/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO" - Comisaría 4°, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE CON 36/100 CENTAVOS (\$ 19.307,36).-

RESOLUCION N° 3579/15.- 24/06/15.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios con el Lic. ROMERO, Pablo Andrés, D.N.I. N° 29.235.148, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 3580/15.- 24/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 09/100 CENTAVOS (\$ 49.166,09).-

RESOLUCION N° 3581/15.- 24/06/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. VALLE, Yolanda, en su carácter de Propietaria del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 6794-00, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 95/100 CENTAVOS (\$ 856,95).-

RESOLUCION N° 3582/15.- 24/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. ANDRADE, Sergio Héctor, D.N.I. N° 16.407.202.-

RESOLUCION N° 3583/15.- 25/06/15.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON 13/100 CENTAVOS (\$ 170.926,13).-

RESOLUCION N° 3584/15.- 25/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORG.



COMERCIAL DON TOMAS S.R.L.", por la suma de PESOS QUINCE MIL VEINTICINCO (\$ 15.025,00).- ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 3584/15, para la adquisición de azúcar y cajas de té, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 60/100 CENTAVOS (\$ 255.786,60), a favor de las siguientes firmas:

- EL PAPERIO FORRAJERÍA para los ítems 3, 4, 7, 17, 20, 24, 25, 30, 35, 36, 38, 42, 46 y 47, por un importe de \$ 32.368,10.-

- EL TRIO DISTRIBUCIONES para el ítem 5, por un importe de \$ 3.400,00.-

ORG. COM. DON TOMAS S.R.L. para los ítems 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 37, 39, 40, 41, 43, 44 y 45, por un importe de \$204.993,50.-

RESOLUCION N° 3585/15.- 25/06/15.-

APROBAR prórroga por 4 (CUATRO) meses el servicio del vehículo prestado por el Sr. FIERRO, Rodrigo Isaac, a partir del 01 de Julio del 2015.-

RESOLUCION N° 3586/15.- 25/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CAVASIN JUAN PABLO", por la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL SETENTA Y OCHO (\$ 111.078,00).-

RESOLUCION N° 3587/15.- 25/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL TREINTA Y SEIS (\$ 15.036,00) al Sr. ARAUJO, Carlos, Director Administrativo y Técnico, destinado a afrontar los gastos de la publicación del Boletín Oficial Provincial.-

RESOLUCION N° 3588/15.- 25/06/15.-

APROBAR el pago del Aporte ANR, para los productores afectados a granizo y por los montos que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 3589/15.- 25/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. ROSA, Elida Beatriz, D.N.I. N° 24.078.394.-

RESOLUCION N° 3590/15.- 25/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. MIÑO, Rosa, D.N.I. N° 17.416.477.-

RESOLUCION N° 3591/15.- 25/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. HUILCALEO, Silvia Romina, D.N.I. N° 37.694.231.-

RESOLUCION N° 3592/15.- 25/06/15.-

APROBAR la contratación directa con "PUGLISI LILIANA EDITH", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 18.232,50).-

RESOLUCION N° 3593/15.- 25/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. GREGORI, Eduardo Oscar, D.N.I. N° 8.435.804.-

RESOLUCION N° 3594/15.- 25/06/15.-

APROBAR la prórroga de los servicios contratados mediante la Resolución Municipal N° 1356/15, de la Sra. ARRATIA Mirta Noemí, por un monto mensual de \$ 20.000,00 y un total de \$ 60.000,00 y del Sr. GOMEZ CATALAN, Enrique Cesario, por un monto mensual de \$ 23.500,00 y un monto total de \$ 70.000,00.-

RESOLUCION N° 3595/15.- 25/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CINANDBER S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 18/100 CENTAVOS (\$ 794.871,18).-

RESOLUCION N° 3596/15.- 25/06/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "RIPIERA PALITO, MADERAS SAN FRANCISCO, CARLOS ISLA y CIA S.A., CORRALON YACOPINO S.A. y LADRILLERA LOS TRES HERMANOS", por la suma de PESOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 68/100 CENTAVOS (\$ 30.142,68).-

RESOLUCION N° 3597/15.- 25/06/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "APOLO PINTURERÍA, MADERAS SAN FRANCISCO, LADRILLERA LOS TRES HERMANOS, CORRALON YACOPINO S.A., CARLOS ISLA y CIA S.A. y SATURNINO HOGAR S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE CON 63/100 CENTAVOS (\$ 37.097,63).-

RESOLUCION N° 3598/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de ALLEMANNI, Eduardo, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 19.720,00).-

RESOLUCION N° 3599/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con "CAVASIN JUAN PALO", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 CENTAVOS (\$ 37.981,90).-

RESOLUCION N° 3600/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con "CAVASIN JUAN PALO", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO.-

RESOLUCION N° 3601/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la Empresa "BASANI S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$6.534,00).-

RESOLUCION N° 3602/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad Carreras, por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$11.844,00).-

RESOLUCION N° 3603/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro- Comisaría 4ta, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 88/100(\$5.740,88).-

RESOLUCION N° 3604/15.- 26/06/15.-

APROBAR la contratación directa con "VIGILAN S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$17.800,00).-

RESOLUCION N° 3605/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa a las firmas "EL PAPERIO FORRAJERÍA, CLEAN PACK. CINANDBER, EL BUNGALO y ALAMBIQUEN de Jara Rubén Dario", por la suma de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 40 CTVOS (\$20.577,40).-

RESOLUCION N° 3606/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "APOLO PINTURERÍA", por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$1.596,00).-

RESOLUCION N° 3607/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA GERMÁN TRUJILLO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250,00).-

RESOLUCION N° 3608/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA GERMÁN TRUJILLO", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$2.390,00).-

RESOLUCION N° 3609/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa a las firmas "EL PAPERIO FORRAJERÍA y EL TRÍO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$3.820,00).-

RESOLUCION N° 3610/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA TRUJILLO", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$4.400,00).-

RESOLUCION N° 3611/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "KE-MAQUINAS", por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 44 ctvos. (\$185,44).-

RESOLUCION N° 3612/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "INFINITY", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$19.853,00).-

RESOLUCION N° 3613/15.- 26/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "DISTRIBUIDORA GALA", por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$11.850,00).-

RESOLUCION N° 3614/15.- 26/06/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 10/02/15 del beneficio otorgado por Resolución Municipal 3537/2007.

RESOLUCION N° 3615/15.- 26/06/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 15/05/2015 del beneficio otorgado por Resolución Municipal N° 4410/2013.-

RESOLUCION N° 3616/15.- 26/06/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 13/05/2015 del beneficio otorgado por Resolución Municipal N° 3228/2006.-

RESOLUCION N° 3617/15.- 26/06/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 15/04/2015 del beneficio otorgado por Resolución Municipal N° 4413/2013.-

RESOLUCION N° 3618/15.- 26/06/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 26/02/2015 del beneficio otorgado por Resolución Municipal N° 3095/2010.-

RESOLUCION N° 3619/15.- 26/06/15.-

DEEJAR SIN EFECTO – a partir del 30/04/15- en la Resolución Municipal N° 963/15, únicamente a la contratación del Sr. Luciano Daniel QUIROGA, Leg. 2473.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luciano Daniel QUIROGA, D.N.I. N° 35.178.761, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 30/04/15 y hasta el 10/12/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3620/15.- 26/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo suscripto con la Sra. Fabiana Beatriz TILLERIA, D.N.I. N° 22.116.500, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de Maestría en el Centro Cultural, dependientes de la -----a partir del 30/04/15 y hasta el 10/12/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.



RESOLUCION N° 3621/15.- 26/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 16/06/15- la renuncia presentada por el agente Carlos Fabián VERA, CUIL N° 20-26777009-4.-

RESOLUCION N° 3622/15.- 26/06/15.-

ACEPTAR- a partir del 15/06/15 – la renuncia presentada por el agente Lorena Paola GONZALEZ, CUIL N° 27-30752258-1.-

RESOLUCION N° 3623/15.- 26/06/15.-

DAR DE BAJA- a partir del 18/06/15- al Sr. Nicolás Lautaro PAREDES, CUIL N° 20-27004165-6.-

RESOLUCION N° 3624/15.- 26/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 26/05/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Francisco MUÑOZ, D.N.I. N° 28.392.623, para desarrollar tareas con categoría 72 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3625/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL QUINIENTOS(\$ 2.500,00), al agente Sr. Juan Enrique RIQUELME, Legajo N° 3132.-

RESOLUCION N° 3626/15.- 26/06/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/15 dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

761	Federico DOUGLAS P	\$8.000,00
850	Fernando A Manzano	\$5.000,00
995	Luciano J ORTIZ	\$6.933,36

RESOLUCION N° 3627/15.- 26/06/15.-

ABONAR un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) al personal municipal indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
1113	ABURTO, Rubén D.-
1349	BETANCUR, Laura R.-
3550	FUENTEALBA, Maximiliano J.-
1516	FUENTES SILVA, Diego M.-
3074	MANUEL, María E.-
2410	MONCADA, Manuel.-
2498	NAVARRETE, Daniela.-
1561	SILVA, Guillermo O.-

RESOLUCION N° 3628/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/04/15 y hasta tanto el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA (\$860,00) y – por única vez- otro de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$430), a la agente Sr. María Rosa MARTINEZ, Legajo N° 1216.-

RESOLUCION N° 3629/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), a las agentes María del Carmen TRONCOSO, Legajo N° 450,Cecilia del Carmen CIDES, Leg.1134 y Gladys Mabel MORRINSON, Leg.1354.-

RESOLUCION N° 3630/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), al agente Marcos Marcelo CASTILLO, Leg. 1719.

RESOLUCION N° 3631/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta que se informe lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), al agente Calixto Antonio FUENTES FIGUEROA, Leg.1004.-

RESOLUCION N° 3632/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta 30/11/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), a la agente Lara Rita GARRACINI, Leg. 2528.-

RESOLUCION N° 3633/15.- 26/05/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), al agente Juan Carlos MARDONES, Leg. 436.-

RESOLUCION N° 3634/15.- 26/06/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/15, dependientes de la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N° 3635/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -a partir del 06/05/15 y hasta el 28/05/15- la subrogancia de la Categoría 18 a la agente Elsa Graciela NIETO, Leg. N° 486, quien desempeña tareas en la Dirección Liquidación de Sueldos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION N° 3636/15.- 26/06/15.-

OTORGAR -a partir del 06/05/15 y hasta el 28/05/15- la subrogancia de la Categoría 16 a la agente Silvia Andrea OPAZO Leg. N° 79, quien desempeña tareas en el Departamento Control y Liquidaciones, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

RESOLUCION N° 3637/15.- 29/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE ALEJANDRO D. ALESIANI", por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$61.452,00)

RESOLUCION N° 3638/15.- 29/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicio Atmosferico" de Ricardo Tibaldi, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00)

RESOLUCION N° 3639/15.- 29/06/15.-

EXIMIR a la Sra. María Aurelia INOSTROZA, responsable de Fosa 17 Fila 2 Cuadro 123 Sección X, del pago de Derecho de Cementerio, en concepto de Arrendamiento y Tasa Anual Conservación e higiene, todo ello por el plazo de 5(cinco) años contados a partir del 08/01/15 y en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 3640/15.- 29/06/15.-

EXIMIR al Sr. José MARILLAN, responsable de Fosa 22 Fila 1 Manzana 999 Cuadro 117 Sección X, del pago de Derecho de Cementerio, en concepto de Arrendamiento y Tasa Anual Conservación e higiene, todo ello por el plazo de 5(cinco) años contados a partir del 05/12/14 y en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 3641/15.- 29/06/15.-

APROBAR prorroga por tres (3) meses a partir del 01 de Julio del 2015, al adjudicatario de la contratación directa aprobada bajo Resolución Municipal N° 2449/15 a la firma "Horizonte Servicios" del Sr. González Claudio Javier.-

RESOLUCION N° 3642/15.- 29/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$32.400,00).-

RESOLUCION N° 3643/15.- 29/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$18.000,00).-

RESOLUCION N° 3644/15.- 29/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 37.800,00).-

RESOLUCION N° 3645/15.- 29/06/15.-

DISPONER que el Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Darío BRAVO, se haga cargo del despacho de la Intendencia Municipal a partir de las 11:00 horas del día de la fecha, 29/06/15 y hasta la culminación del día.-

RESOLUCION N° 3646/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Ecosistemas Patagónicos S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$1.669,80).-

RESOLUCION N° 3647/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 74/100 (\$19.249,74).-

RESOLUCION N° 3648/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL BLANCO", de Florencio Blanco e Hijos, por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO CON 85/100 (\$13.504,85).-

RESOLUCION N° 3649/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO", de Ganesh S.A, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00).-

RESOLUCION N° 3650/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PERSPECTIVA" Servicios Publicitarios María L. Quiroga, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS (\$11.300,00).-

RESOLUCION N° 3651/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PERSPECTIVA" Servicios Publicitarios de María L. Quiroga, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS (\$11.300,00).-

RESOLUCION N° 3652/15.- 30/06/15.-

SUSTITUIR el Anexo I de la Resolución N° 2544/2013 por el como que Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 3653/15.- 30/06/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección General de Deportes--a partir del 01/07/2015 y hasta el 10/12/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Guillermo A ROMERO	30.395.298	11
María Sol García	25.460.173	14

RESOLUCION N° 3654/15.- 30/06/15.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los periodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones Municipales detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 3655/15.- 30/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 31/2015 para la adquisición de instrumentaria, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL



OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 182.818,15) abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a favor de las siguientes firmas.

SILIQUINI S.R.L, para los ítems 2,4,,5,7,8 y 9, por un importe de \$ 87.853,15

PERFORMANCE S.A, para el ítem 3, por un importe de \$ 5.334,00

BULONERA PATAG. S.R.L, para los ítems 1 y 6, por un importe de \$ 89.631,00

RESOLUCION N° 3656/15.- 30/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 47/15 a favor del Sr. FIERRO, Damián, por la contratación de un (1) vehículo, marca Volkswagen, modelo Suran, Patente JVX 856, con chofer, por el término de seis (6) meses, por la suma total de PESOS CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 103.723,20), abonados a los 12 (doce) días hábiles a partir de la recepción de las facturas mensuales en conformidad.-.

RESOLUCION N° 3657/15.- 30/06/15.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/2015 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.712.691,92).

RESOLUCION N° 3658/15.- 30/06/15.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/2015 del personal de GOBIERNO Y POLÍTICO, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 675.432,37).

RESOLUCION N° 3659/15.- 30/06/15.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/2015 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada por la Dirección de Liquidación de Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.981.694,17).

RESOLUCION N° 3660/15.- 30/06/15.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/2015 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ordenanza de Fondo 172/11, confeccionada por la Dirección de Liquidación de Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.943.129,81).

RESOLUCION N° 3661/15.- 30/06/15.-

DISMINUYASE el Crédito Presupuestario de Erogaciones al 30/06/15 en la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$7.232.000) tomando el Crédito de las siguientes partidas:

2.2.2.0.0.00. TRABAJOS PUBLICOS	7.232.000
2.2.2.0.0.00. Trabajo Públicos con Rec Propios	7.232.000
2.2.2.2.1.00. Trab P c/Rec. Propios c/Recupero	7.232.000
2.2.2.2.1.06. Pav. Calles Colectivo Urb	1.551.000
2.2.2.2.1.07. Repav Mariano Moreno	3.681.000
2.2.2.2.1.08. Cordón C B° L Piedra Buena	2.000.000

INCREMENTESE el Crédito Presupuestario de Erogaciones al 30/06/15 en la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$7.232.000) tomando el Crédito de las siguientes partidas:

2.2.2.0.0.00. TRABAJOS PUBLICOS	7.232.000
2.2.2.0.0.00. Trabajo Públicos con Re. Propios	7.232.000

2.2.2.2.1.00. Trabb P c/Rec. Propios c/Recupero	3.367.390
2.2.2.2.1.31. Pav. Etapa II B° Manzanar	3.367.390
2.2.2.2.2.00. Trab P c/Rec. Propios.s/Recupero	3.864.610
2.2.2.2.2.43. Piletas Públicas Municipales	3.864.610

RESOLUCION N° 3662/15.- 30/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta tanto el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. Juan Francisco RECABARREN MELO, Legajo N° 1344.-

RESOLUCION N° 3663/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. PIBOTTO, JUAN MARTIN, por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$3.025,00)

RESOLUCION N° 3664/15.- 30/06/15.-

ACEPTAR - a partir del 22/06/15- la renuncia presentada por el Sr. Abraham Vicente VALLEDOR, Cuil N° 20-32829310-3.-

RESOLUCION N° 3665/15.- 30/06/15.-

DAR DE BAJA - a partir del 01/07/15 - al agente de Planta permanente Alejandro Carlos PETTINARI, Cuil N° 20-7698658-5.-

RESOLUCION N° 3666/15.- 30/06/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "TORNERIA ALLEMANNI Y COMAHUE TRUCKS", por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 78 Ctvos (\$104.675,78).-

RESOLUCION N° 3667/15.- 30/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN Centro de Copiado", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

RESOLUCION N° 3668/15.- 30/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "SOMARUGA AGRO S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$ 48.148,00).-

RESOLUCION N° 3669/15.- 30/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "DOMUS S.R.L.", por la suma de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 84 ctvos (\$ 13.392,84).-

RESOLUCION N° 3670/15.- 30/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "ABANICO TELAS", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 4.570,00).-

RESOLUCION N° 3671/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por ÚNICA VEZ, a la Sra. Mercado Teresa , D.N.I. N° 4.955.013.-

RESOLUCION N° 3672/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) mensuales, por el término de SEIS (6) meses, a la Sra. TORRES, María Mirta, D.N.I. N° 16.819.915.-

RESOLUCION N° 3673/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE TORRES-MASILLA S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000,00).-

RESOLUCION N° 3674/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de SEIS (6) meses, a la Sra. BAZQUEZ María Cristina, D.N.I. N° 28.180.702.-

RESOLUCION N° 3675/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (6)

meses, a la Sra. DÍAZ Carol, D.N.I. N° 37.401.714

RESOLUCION N° 3676/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, desde Junio a Diciembre/15, a la Sra. CASTRO Catalina, D.N.I. N° 92.187.812.-

RESOLUCION N° 3677/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (3) meses, a la Sra. FERNANDEZ, Sandra, D.N.I. N° 36.344.247.-

RESOLUCION N° 3678/15.- 30/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) mensuales, por el término de CINCO (5) meses, a la Sra. GONZÁLEZ, Alberto Luis, D.N.I. N° 21.847.231.-

RESOLUCION N° 3679/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Jacobo Ludman e Hijos SACAIEI", por la suma de PESOS SETECIENTOS QUINCE (\$ 715,00)

RESOLUCION N° 3680/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TREINTA Y SEIS CON 11 ctvos (\$ 4.036,11)

RESOLUCION N° 3681/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VÍA BARILOCHE S.A" Empresa de Viajes y Turismo, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES (\$ 8.163,00)

RESOLUCION N° 3682/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VÍA BARILOCHE S.A" Empresa de Viajes y Turismo, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 4.535,00)

RESOLUCION N° 3683/15.- 30/06/15.-

APROBAR la contratación directa la firma PANADERIA AL-MIR de Adrián Alfredo Flores, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$172.575,00)

RESOLUCION N° 3684/15.- 30/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 25/15 a favor de la firma DEPOSITO ESMERALDA, para la adquisición de 4.000 m3 de material calcáreo, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 428.000,00).

RESOLUCION N° 3685/15.- 30/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 24/15, a favor de la firma MAQUINAS PATAGÓNICAS S.R.L, en los ítems a) motoniveladora, por 8 horas diarias, con chofer ,por un periodo estimativo de 90 días corridos c) un camión volcador 8 horas diarias, con chofer, por un periodo estimativo de 90 días corridos; y el ítem b) un camión regador, 4 horas diarias, con chofer, por un periodo estimativo de 90 días corridos, a favor de NATALIA PAOLA MELLA. por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 476.280,00).

RESOLUCION N° 3686/15.- 01/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00), a nombre del Sr. Fabio VIDAL, D.N.I. N° 22.473.325.-

RESOLUCION N° 3687/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO OFICIAL S.A", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y CUATRO CTVS. (\$21.077,74)

RESOLUCION N° 3688/15.- 01/07/15.-



APROBAR el reintegro al Sr. Juan Carlos REVOREDO en su carácter de propietario del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 31-20 que según actualización efectuada a fs. 5 por la Dirección de Recaudaciones el monto asciende a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DOS CON 92 CTVOS. (\$1.202,92)

RESOLUCION N° 3689/15.- 01/07/15.-

AUTORIZAR a la notaria Olga MANGANO de CHERTUDI, Titular del Registro N° 70, a otorgar escritura traslativa de dominio del inmueble individualizado como 03-1-j-147-15, Partida N° 8910-04 a favor de la asociación Civil ESPERANZA, dejando constancia en el instrumento de tal acto, de la deuda detallada en en los considerandos de la presente y de la manifestación expresa del adquiriente de asumir el pago de la misma.-

RESOLUCION N° 3690/15.- 01/07/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON UN CTVO(\$278,01) , a la Sra. Teresa Beatriz VARELA responsable del pago del inmueble registrado bajo la partida Municipal N° 9731-00 y por la duplicidad de pago en cuotas 01-02 y 13/2015

RESOLUCION N° 3691/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO OFICIAL R.A S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CTVS.(\$33.765,02)

RESOLUCION N° 3692/15.- 01/07/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "DEPOSITO ESMERALDA de Anabella Gallardo", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$32.284,00).-

RESOLUCION N° 3693/15.- 01/07/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "LUMINARES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$1.680,00).-

RESOLUCION N° 3694/15.- 01/01/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "EL PAPERIO FORRAJERIA", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$ 28.812,00).-

RESOLUCION N° 3695/15.- 01/07/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "EL ARCA PAPELERIA Y NORVIC S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SETENTA Y TRES (\$3.073,00).-

RESOLUCION N° 3696/15.- 01/07/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "COMERCIAL IGNAGON de Olate Roberto Carlos", por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$31.200,00).-

RESOLUCION N° 3697/15.- 01/07/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "CASA ABADE Y KE- MAQUINAS", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 22 ctvos. (\$ 942,22).-

RESOLUCION N° 3698/15.- 01/07/15.-

DECLARAR DESIERTA LA LICITACION PRIVADA N° 24/15.

RESOLUCION N° 3699/15.- 01/07/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 26/2015 a favor de Dr. EDUARDO CAMPITELLI, para la prestación del servicio de Médico para exámenes de obtención de licencias de Conducir, por un importe total de PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 518.400,00) abonados a los 12 (doce) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 3700/15.- 01/07/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "TODO GAS Y AGUA", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE 19 ctvos. (\$897,19)

RESOLUCION N° 3701/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGOR VIA PUBLICA", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 28.800,00).-

RESOLUCION N° 3702/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES (\$ 3.723,00).-

RESOLUCION N° 3703/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BULONERA PATAGONICA S.R.L. y ROGUANT S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 99/100 CENTAVOS (\$ 7.682,99).-

RESOLUCION N° 3704/15.- 01/07/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/06/15- al agente PARRA, Julio César, CUIL N° 20-37047478-9.-

RESOLUCION N° 3705/15.- 01/07/15.-

ACEPTAR -a partir del 30/06/15- la renuncia presentada por la agente TORRES, Patricia Virginia, CUIL N° 27-28485619-3.-

RESOLUCION N° 3706/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 8.830,00).-

RESOLUCION N° 3707/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERIA", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 4.224,00).-

RESOLUCION N° 3708/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 6.978,00).-

RESOLUCION N° 3709/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA Y FLUIDOS PATAGONIA", por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 CENTAVOS (\$ 20.358,87).-

RESOLUCION N° 3710/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE-MAQUINAS", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 55/100 CENTAVOS (\$ 3.795,55).-

RESOLUCION N° 3711/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMPAÑIA GENERAL DE INFORMÁTICA S.A. y SECTOR INFORMÁTICO S.A.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 23/100 CENTAVOS (\$ 52.145,23).-

RESOLUCION N° 3712/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERIA y EL TRIO DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 23.345,00).-

RESOLUCION N° 3713/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERIA ROCA y DRAGSTORE", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO (\$ 34.024,00).-

RESOLUCION N° 3714/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA y CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 36/100 CENTAVOS (\$ 16.616,36).-

RESOLUCION N° 3715/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE", por la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 30.625,00).-

RESOLUCION N° 3716/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJES CIPOLLETTI", por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 9.535,00).-

RESOLUCION N° 3717/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERIA, ORG. COM. DON TOMAS S.R.L. y EL BUNGALO", por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 64.432,00).-

RESOLUCION N° 3718/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMON'S, LIBRERIA ROCA y DRAGSTORE", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 23.272,00).-

RESOLUCION N° 3719/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI y COMAHUE TRUCKS", por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 89/100 CENTAVOS (\$ 31.877,89).-

RESOLUCION N° 3720/15.- 01/07/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 45/15, a favor de la firma SASTRERIA DEL VALLE, para la adquisición de ropa y calzado de seguridad, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS (\$ 123.200,00).-

RESOLUCION N° 3721/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POKER TROFEO S.A.", por la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 22/100 CENTAVOS (\$ 110.257,00).-

RESOLUCION N° 3722/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AJS SERVICIOS" de SANTOS, Andrés, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 32.946,00).-

RESOLUCION N° 3723/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00).-

RESOLUCION N° 3724/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 CENTAVOS (\$ 3.398,95).-

RESOLUCION N° 3725/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 90/100 CENTAVOS (\$ 5.792,90).-

RESOLUCION N° 3726/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS LUCAS", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 1.630,00).-

RESOLUCION N° 3727/15.- 01/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

CON 12/100 CENTAVOS (\$ 2.994,12).-

RESOLUCION N° 3728/15.- 01/07/15.-

APRUÉBENSE las obras de Urbanización con las Obras de Infraestructura correspondientes a la Parcela con Nomenclatura Catastral 03-1-G-003-02 y 13, propiedad de los Sres. GARCIA, Adriana y GARCIA, Ricardo, en los términos de la Ordenanza de Trámite N° 54/11.-

RESOLUCION N° 3729/15.- 01/07/15.-

APROBAR –a partir del 19/05/15- el pase interno de la agente NAVARRETE BUENO, Maribel Eliana, Legajo N° 1184, para desempeñar tareas como Asistente Social en el Departamento de Coordinación y Gestión Social y Técnica, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCION N° 3730/15.- 01/07/15.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 18/05/15- en la Resolución Municipal N° 494/15, únicamente en lo referente a las condiciones de contratación de la Sra. RODRIGUEZ PALACIO, Luz María, Legajo N° 3140. APROBAR el pase interno y el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. RODRIGUEZ PALACIO, Luz María, D.N.I. N° 32.974.930, Legajo N° 3140, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno –a partir del 18/05/15 hasta el 10/12/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 3731/15.- 01/07/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 01/07/15 y hasta el 10/12/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
KRAZER, Graciela M	17.194.829	10
RIFO, Evangelina del C	28.363.341	16
LAGOS, Victoria E	35.600.353	10
RUBIO, Sandra M	27.094.504	12
FUENTEALBA, Eva M	23.629.471	12
CUFFINI, Romina N	35.982.000	13
LUNA, Matías A	33.870.770	16
DIAZ, Luciano N	32.694.341	11
BRAVO, Vanesa E	26.777.376	14
FIGUEROA, Pedro A	29.011.025	13
RIVERO, Mariano S	33.238.614	13
BALDA, Juan D	20.292.620	16
FOURZANS, Carlos A	13.165.566	16
CURIQUEO, Ricardo D	26.777.311	13
RODRIGUEZ C, Juan E	29.919.614	12
ZERENO, Marcela A	26.357.267	07
ESCOBAR, Néstor F	29.515.754	07
ALVAREZ, Jessica V	36.816.591	12
VIDAL, Laura	32.778.996	16

RESOLUCION N° 3732/15.- 01/07/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico –a partir del 01/07/15 y hasta el 10/12/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
GOMEZ, Laura B	20.310.432	13
MAZZUCHELLI, María J	24.581.438	15
RIQUELME, Cecilia V	32.056.318	13
SAN MARTIN, Héctor A	25.624.117	15
MELLADO, Patricia del C	20.793.981	10

FOLCO, Natalia E	30.944.607	12
REYES, Gabriel O	25.216.407	13
GUASTAMACCHIA, Miguel A	12.366.531	15
RENZETTI, Héctor H	14.800.137	13
NANI, Yasmín	30.944.607	15
RODRIGUEZ, Silvana P	25.216.014	12
DE FERRARI, Rocio V	34.744.543	13
MARTINEZ, Graciela	20.292.666	13
DELLABARCA, Daniela M	25.328.051	13
SALVADORES, Zoila M	17.195.008	14
BORGIA, Marisa J	30.383.760	13
PEREZ SILVA, Paolo A	92.953.278	13
FUSHAN, Federico M	27.514.244	13
CALIARI GARDIOL, V	34.220.800	13
CARRIO, Lorena E	29.235.481	13

RESOLUCION N° 3733/15.- 02/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 93/100 CENTAVOS (\$ 62.999,93).-

RESOLUCION N° 3734/15.- 02/07/15.-

APROBAR el adelanto a cuenta del certificado de obra, por un monto de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA CON 17/100 CENTAVOS (\$ 5.261.140,17) para la Empresa ROQUE MOCCIOLA, pre-adjudicataria de la Licitación Pública N° 13/14 "Construcción de 102 Viviendas", Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", el que será descontado de las certificaciones de obra.-

RESOLUCION N° 3735/15.- 02/07/15.-

APROBAR el adelanto a cuenta del certificado de obra, por un monto de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 75/100 CENTAVOS (\$ 5.403.576,75) para la Empresa ZIGMA S.A., pre-adjudicataria de la Licitación Pública N° 14/14 "Construcción de 105 Viviendas", Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", el que será descontado de las certificaciones de obra.-

RESOLUCION N° 3736/15.- 02/07/15.-

APROBAR el adelanto a cuenta del certificado de obra, por un monto de PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 55/100 CENTAVOS (\$ 5.157.980,55) para la Empresa ECA S.A., pre-adjudicataria de la Licitación Pública N° 15/14 "Construcción de 100 Viviendas", Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", el que será descontado de las certificaciones de obra.-

RESOLUCION N° 3737/15.- 02/07/15.-

APROBAR el adelanto a cuenta del certificado de obra, por un monto de PESOS CINCO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 39/100 CENTAVOS (\$ 5.006.788,39) para la Empresa ZOPPI HNOS S.A.C.I., pre-adjudicataria de la Licitación Pública N° 16/14 "Construcción de 97 Viviendas", Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", el que será descontado de las certificaciones de obra.-

RESOLUCION N° 3738/15.- 02/07/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 11/03/14, del beneficio otorgado por Resolución Municipal N° 449/14, Art. 1°, resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPÍTULO V, Art. 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.-

RESOLUCION N° 3739/15.- 02/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. MALDONADO, Alejandra Cristina, D.N.I. N° 21.763.144.-

RESOLUCION N° 3740/15.- 02/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. FORTETE, Miguel Ángel, D.N.I. N° 10.045.399.-

RESOLUCION N° 3741/15.- 02/07/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3103/15 al Departamento de Talleres, que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 8.900,00).-

RESOLUCION N° 3742/15.- 02/07/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2700/15 a la Dirección General de Cultura, que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 64/100 CENTAVOS (\$ 20.149,64).-

RESOLUCION N° 3743/15.- 02/07/15.-

OTORGAR y PRORROGAR, a partir del 01/06 hasta el 10/12 del año 2015, con un aumento del 29,41% aplicable el valor del servicio del vehículo prestado por la Sra. BRIONES, Verónica Rosemary, adjudicataria de la Resolución Municipal N° 4165/15, con lo que el mismo asciende la suma de PESOS CIENTO DIEZ (\$ 110,00) por hora.-

RESOLUCION N° 3744/15.- 02/07/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 684/15 a la Dirección de Cultura, que asciende a la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 16.000,00).-

RESOLUCION N° 3745/15.- 02/07/15.-

Dejar constancia que el vehículo marca Fiat, modelo Ducato Maxicargo, adquirido, será de uso Institucional y no podrá ser vendido, donado, transferido ni embargado por un período de cuatro años sin la previa autorización del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad.-

RESOLUCION N° 3746/15.- 02/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. QUINTERO, Nataly, D.N.I. N° 36.563.120.-

RESOLUCION N° 3747/15.- 02/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. FORMAN, Andrés, D.N.I. N° 23.348.951.-

RESOLUCION N° 3748/15.- 02/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00), por UNICA VEZ, al Sr. ROSETTI, Enzo Daniel, D.N.I. N° 25.679.014.-

RESOLUCION N° 3749/15.- 02/07/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. CARTES, Elena, D.N.I. N° 26.108.314.-

RESOLUCION N° 3750/15.- 02/07/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SINGER CIPOLLETTI", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.180,00).-

Índice

pág. 1 / Resoluciones del Concejo Deliberante N° 04 a 016/16.
pág. 1 / Comunicaciones N°2 y 3/16 del Concejo Deliberante.
pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante N° 11 a 12/16.
pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 3500 a 3750/15.

